

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD HISPANOAMERICANA DE MEDICINA ESTETICA Y
COSMETOLOGIA COSMOESTETICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, al diez de marzo de dos mil veinte (2020) a las 17h00 en las oficinas de la compañía, ubicado en la Parroquia San Antonio, ciudadela Santo Domingo, calles Lulumbamba N° N82-5 y Yacuria, se reúnen los señores socios: Pablo Esteban Valdivieso Larco y Janett Elizabeth Larco Carrasco, titulares de la totalidad del Capital Social de la compañía SOCIEDAD HISPANOAMERICANA DE MEDICINA ESTETICA Y COSMETOLOGIA COSMOESTETICA CIA. LTDA., y habiendo el quórum necesario, acuerdan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General de Socios, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías.

Para los efectos pertinentes, la sesión es dirigida por el señor Pablo Esteban Valdivieso Larco, Presidente y Representante Legal de la compañía; actúa como secretaria, la señora Janett Elizabeth Larco Carrasco, designado por la Junta, para tratar el único punto:

ORDEN DEL DÍA

Aprobación los estados financieros, a los balances cortado a 31 de diciembre de 2019.

Por secretaria se procede a dar lectura del único punto del orden del día.

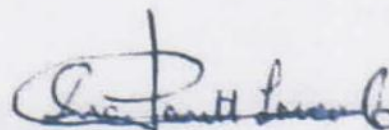
Terminada la lectura, el señor Presidente pone a consideración de los socios el tema planteado, y sin que se haya objeción alguna, la Junta establecida aprueba por unanimidad los estados financieros, a los balances cortado a 31 de diciembre de 2019.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede unos minutos para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión, a través de secretaria se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Se levanta la sesión a las 17h30, para lo cual firman Presidente y Secretario.



**Pablo Esteban Valdivieso Larco
PRESIDENTE**



**Janett Elizabeth Larco Carrasco
SECRETARIA**